

APOYOS AUTO-DIRIGIDOS

Preguntas Frecuentes

¿Qué son Apoyos Auto-Dirigidos? Los Apoyos Auto-Dirigidos son una manera para usted, junto con su familia o personas que conoce y confía, de tener más control en decidir cómo gastar su dinero de cuidado a largo plazo de Medicaid en maneras que sean más convenientes para usted.

¿Cuales son los beneficios? Con Apoyos Auto-Dirigidos, usted, junto con la familia o otros en los que usted confía: 1) disponen sus propios objetivos; 2) Deciden su propio horario y las actividades; 3) Escoge sus propios proveedores de apoyo. Puede escoger a personas que la conocen y saben cómo apoyarle mejor; 4) Consigue “más por su dinero” – la mayor parte de su dinero va directamente a sus necesidades de apoyo y menos a los costos administrativos de la agencia.

¿Cómo trabaja? Con Apoyos Auto-Dirigidos, usted escogerá una agencia para ser su Intermediario Fiscal (vea lista bajo “Recursos”). El Intermediario Fiscal le establece como un empleador y maneja el dinero aprobado por DDD para sus servicios de apoyo. Manejan las planillas de pago, compensación e investigación de buena conducta de sus empleados. La agencia recibe una cantidad módica de su presupuesto. **Usted hace lo demás.**

¿Cual es mi papel? Usted decide lo que quiere hacer, y qué ayuda usted necesitará. Escribirá un “Plan de Apoyo Individualizado” para ser aprobado por DDD. Usted encontrará, empleará, entrenará y supervisará sus trabajadores de apoyo – y los despedirá si es necesario. Usted decide cuánto pagar a su personal de apoyo dentro de los límites de su presupuesto. Usted firma las planillas de pago de sus empleados y las someterá al intermediario fiscal para el pago.

¿Quién me puede ayudar? El Intermediario Fiscal le ayudará con gestiones de dinero y registrará el personal de apoyo que usted identifique como sus empleados. Hay escritores de plan independientes que por un honorario, le pueden ayudar a diseñar y escribir su Plan Individualizado de Apoyo. Usted también puede pedir ayuda a su familia o a sus amigos para diseñar o escribir su plan. Su familia o sus amigos también pueden ayudar a buscar y supervisar su personal o usted puede utilizar dinero del presupuesto para emplear alguien que coordine los apoyos necesarios.

¿Qué otras cosas debo considerar? Mientras que Apoyos Auto-Dirigidos te brindan más control y flexibilidad le responsabiliza más a usted. Deberá ser claro acerca de lo que usted desea, o tener a otros alrededor de usted que puede ayudarle a tomar decisiones. Si un empleado de apoyo deja de trabajar o no aparece, usted debe tener un plan adicional. Antes de escoger Apoyos Auto-Dirigidos, hable con otros que utilizan este modelo.

¿Dónde puedo encontrar más información? Puede encontrar información y recursos recientes para usuarios de Apoyos Auto-Dirigido en www.sdsri.net. Este sitio también ofrece oportunidades de conectar con personas que utilizan Apoyos Auto-Dirigidos. Los Intermediarios fiscales también se reunirán con usted para contestar preguntas acerca de cómo trabajan sus programas.

¿Si yo trato Apoyos Auto-Dirigidos, puedo cambiar de opinión? Sí, usted siempre puede cambiar de opinión. Informe a su Intermediario Fiscal y su trabajador social de DDD de su decisión. Entonces, usted deberá identificar una agencia de proveedor. Antes de empezar los servicios, la agencia necesitará aprobación de DDD. Es mejor planear cualquier cambio con anticipación.

¡Lo que usted debe saber! Comenzando

COMIENZE
AQUI
si todavía
no es DDD
Elegible

Aplice a la División de Incapacidades de desarrollo (DDD)
Llame 401-462-3421 para una aplicación.

Próximos Pasos con DDD

1. DDD decide elegibilidad
2. Trabajador Social de Caso de DDD será asignado
3. Completar Escala de Intensidad de Apoyos (SIS)
4. Asignación de Nivel de Fondos

COMIENZE
AQUI
si es DDD
Elegible

Escoja a un Intermediario Fiscal
(Vea lista bajo “Recursos”)
Reunirse con el Intermediario Fiscal para revisar requisitos del programa

Desarrolle y Escriba el Plan Auto-Dirigido Individualizado
Piense en utilizar a un Escritor de Plan

Próximos Pasos con el Intermediario Fiscal

1. Sométase plan y presupuesto
2. Completar Paquete de Empleador
3. Buscar y escoger el personal
4. Revisar los paquetes completos de empleados
5. Haga las reglas para emplear y mantener a los empleados (opcional & recomendado)

Autorización Escrita de DDD

APOYOS EMPIEZAN

Tareas Progresivas

1. Entrene y supervise el personal
2. Revisión y supervisión de calidad y satisfacción de los apoyos
3. Desarrolle un plan para reemplazar el personal que renuncia, es despedido, etc.

Planificación Centralizada-Personal

La Planificación Centralizada-Personal es un proceso de planificación en grupo para ayudar a personas con incapacidades a crear una base para su futuro. El plan se construye en base a las cualidades positivas, las experiencias y los sueños de la persona. Este proceso es **opcional, pero bien recomendado**. Un escritor independiente de plan le podría ayudar con esto. Para empezar, reúna algunas personas que le conozcan bien y consideren lo siguiente:

♦ **¿Cuales son mis intereses, cualidades positivas, preferencias, salud y mis necesidades de seguridad?**

♦ **¿Qué deseo que incluya mi vida en la casa y en la comunidad?**

Esté seguro de considerar:

- ♦ vida en la casa
- ♦ empleo
- ♦ educación postsecundaria e entrenamiento
- ♦ recreación
- ♦ voluntariado
- ♦ transportación
- ♦ otras actividades comunitarias

♦ **¿Qué oportunidades en mi comunidad emparejan mis intereses y objetivos? ¿Qué oportunidades específicas decidiré hacer? ¿Cómo? ¿Como sera una semana típica?**

♦ **¿Qué apoyos necesito para vivir la vida de mi elección?**

- ♦ ¿Qué puedo hacer yo?
- ♦ ¿Con qué pueden ayudar los amigos y la familia?
- ♦ ¿Cuales son mis oportunidades en la comunidad – la librería, el colegio comunitario, las comunidades de fe, los clubes, las asociaciones cívicas, etc.?

♦ **¿Qué apoyo puedo conseguir en otras agencias?** – (La Oficina de Servicios de Rehabilitación (ORS), NetWORK RI, RIPTA, RIde (paratransit), etc.)

♦ **¿Qué apoyos deberán ser financiados por DDD?**

Apoyos para el Usuario

El Grupo de Apoyo para usuarios de Apoyos Auto-Dirigidos – Una red de individuos y miembros de la familia que utilizan apoyos auto-dirigidos en Rhode Island. Miembros pueden unirse a LISTSERV para recibir y cambiar información por correo electrónico, así como asistir reuniones en la Web. Para más información, contactar Claire Rosenbaum, en el Centro de Sherlock, 401-456-4732, o mandar un correo electrónico a: crosebaum@ric.edu.

Apoys Auto-Dirigidos

Introducción

¿Es usted elegible para recibir apoyos a través de la División de Rhode Island de Discapacidades del Desarrollo (DDD)? ¿Sabe usted sobre apoyos Auto-Dirigidos?

Apoys Auto-Dirigidos le ofrecen una manera de tener más posibilidades de elección y control de los servicios y apoyos que necesita para vivir una vida plena en el hogar y en la comunidad. Con apoyo Auto-Dirigido, usted, junto con su familia o las personas que usted conoce y confía, deciden cómo gastar su dinero de cuidado de Medicaid de largo plazo en formas que le benefician mejor a usted.

El objetivo de esta publicación es de proporcionarle con información para ayudarlo a comprender lo que es Apoys Auto-Dirigidos, los recursos disponibles, y las responsabilidades que usted tendrá si escoge Apoys Auto-Dirigidos.

Algunos Términos Importantes que debe Saber

División de Incapacidades de desarrollo (DDD) – División del Departamento del **Cuidado de Salud de Comportamiento de Rhode Island, Incapacidades de Desarrollo y Hospitales (BHDDH)** que es responsable de la planificación, administración y proporción de apoyos y servicios para adultos con incapacidades de desarrollo. Visite el sitio web de BHDDH (www.bhddh.ri.gov) para más información en la elegibilidad y servicios de DDD.

Escala de Intensidad de apoyos (SIS) – La entrevista de evaluación que DDD utiliza para determinar sus necesidades de apoyo. La entrevista de SIS debe ocurrir con usted y por lo menos dos personas adicionales que le conocen bien. Contestará preguntas acerca de cuánta ayuda usted necesita para vivir una vida adulta típica. Después de esta entrevista, DDD le informará la cantidad de dinero que aprobarán para pagar por sus apoyos .

Trabajador Social de DDD – Esta es la persona en DDD que seguirá con usted mientras continúe envuelto con el sistema de DDD.

El Intermediario fiscal – Medios **“Fiscales”** significa "teniendo que ver con dinero". El **“intermediario”** significa "intermedio." Así, un intermediario fiscal es una agencia que maneja el dinero asignado por DDD. Usted no recibe dinero directamente de DDD, pero el intermediario fiscal sí, y pagará sus cuentas relacionadas (en su mayor parte el salario de sus empleados) con ese dinero.

Plan Individual de Apoyo – Este es el plan que usted someterá a su intermediario fiscal y DDD. Un escritor de plan independiente le puede ayudar a escribir su plan. Debe incluir una vista general de su situación actual, su futuro deseado, sus objetivos específicos y apoyos necesarios, un horario para sus empleados debe ser incluido en su plan, y un presupuesto que resúme exactamente cómo planea gastar su dinero de DDD.

Recursos en Línea

www.sdsri.net

El sitio web de Apoyo autodirigido proporciona los siguientes recursos para individuos y familias que consideran o están involucrados en apoyos autodirigidos:

- Intermediarios fiscales - lista actual e información de contacto.
- Auto-dirigido Soporta listserv-join para recibir e intercambiar información por correo electrónico con otros usuarios.
- Calendario de reuniones del grupo de usuarios de las ayudas autodirigidas.
- Recursos para ayudar con la planificación centrada en la persona.
- Perfiles de usuarios locales de Soportes autodirigidos.

Estos recursos también están disponibles en versión impresa del Sherlock Center bajo petición.

Recursos

Recursos en la Web

Portal Web de Apoyos Auto-Dirigidos - www.sdsri.net

Cuidado de Salud de Comportamiento, Incapacidades del Desarrollo y Hospitales - www.bhddh.ri.gov

Rewarding Work (www.rewardingwork.org) proporciona una lista completa y actual de personas en Rhode Island que están listas para proporcionar cuidado directo en el hogar de una persona o en la comunidad. No hay honorario por poner su información en **Rewarding Work** si eres un personal de apoyo que busca una posición.

Care.com (www.care.com) proporciona un registro recíproco para proveedores de cuidado en la casa y en la comunidad. Puede anunciar sus posiciones abiertas y/o revisar perfiles de individuos que buscan trabajo. Este sitio web también cobra un pequeño honorario mensual, o un honorario anual más grande por anunciar una posición o revisar los perfiles.

Find, Choose and Keep great DSPs: Un juego de herramientas para personas con incapacidades que buscan profesionales de apoyo directo de calidad, y que se preocupen. Publicados por el Instituto de Integración de la Comunidad, en la Universidad de Minnesota, 2006. La versión familiar y la versión individual están disponibles para descargar gratis en www.ildspinitiative.com.

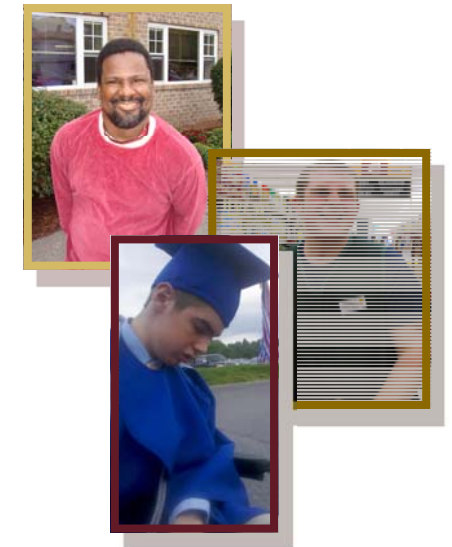
Contactar con el Sherlock Center

Teléfono Principal: 401-456-8072
TTY via RI Relay: 711 or (800) 745-5555
Español via RI Relay: 711 or (866) 355-9241
Facebook: www.facebook.com/sherlockcenter
Sitio Web: www.sherlockcenter.org

APOYOS AUTO-DIRIGIDOS

Lo que usted necesita saber sobre los Apoyos Auto-Dirigidos

Financiado a través de la División del Desarrollo de Discapacidades de Rhode Island



Paul V. Sherlock Center on Disabilities
Rhode Island College
600 Mt. Pleasant Avenue
Providence, RI 02908

www.sherlockcenter.org